



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de diciembre de 2025

Número 247

csv: BOA20251223002

## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL**

**DECRETO 147/2025, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.<sup>a</sup> Mercedes Crespo Valero, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico Local, en la Dirección General de Administración Local del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1352/2025, de 23 de septiembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 201, de 17 de octubre de 2025, a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Régimen Jurídico Local, en la Dirección General de Administración Local del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, número RPT: 206, a D.<sup>a</sup> Mercedes Crespo Valero, funcionaria de carrera de la Subescala de Secretaría - Intervención, con Número Registro Personal \*\*\*\* 400546 A3015, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial,

OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ